

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LA FRASE “700 AÑOS DE MÉXICO TENOCHTITLÁN”.

Los que suscriben Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Diputada María de los Dolores Padierna Luna, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; Diputada Ana Karina Rojo Pimentel y Diputado José Luis Montalvo Luna, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción II y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 33 de las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a consideración del pleno de esta soberanía, la presente iniciativa con proyecto de **Decreto por el que se inscriben en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la frase “700 Años de México Tenochtitlán”**, al tenor de lo siguiente:

Exposición de motivos

In quexquichcauh maniz cemanahuac, aic tlamiz, aic polihuiz, in itenyo, in itauhca Mexihco Tenochtitlan
“En tanto que dure el mundo, no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlan”

De acuerdo con Fernando Alvarado Tezozómoc, en su obra *Crónica Mexicáyotl*, la fundación de la gran Tenochtitlán data del año 1325. Este evento fundacional, cuenta con diversas versiones sobre el origen del pueblo náhuatl en su traslado a la actual México-Tenochtitlán, ya sea el cerro de Culiacán en Guanajuato, Mezcaltitán en Nayarit o en la zona de la Huasteca Potosina, lo cierto es que el lugar fundacional del Metztli Xictli Co (el lugar del ombligo de la luna), ha sido uno de los grandes centros poblacionales, culturales, económicos y políticos no solo de nuestro país, sino de toda nuestra América.

Este acontecimiento fundacional contiene componentes míticos y simbólicos que narran la culminación de una peregrinación que inició en Aztlán, el ‘lugar de las garzas’, de donde partieron diversas tribus indígenas que, guiadas por la señal profética del Dios Huitzilopochtli, de encontrar un águila posada sobre un nopal devorando una serpiente, fue la indicación divina para establecer y edificar la ciudad que llegó a dominar Mesoamérica.

Esta narración se ha construido a partir de fuentes orales, pictóricas prehispánicas y crónicas redactadas tanto por pueblos originarios nahuas como por los españoles, y se considera una historia alegórica fundamental del origen del pueblo de México. La fundación de México-Tenochtitlán, representa más que un hecho histórico, un pilar simbólico que legitima la identidad del pueblo mexicano y su poderío político, económico y religioso.

La consolidación del imperio mexica fue posible gracias a la determinación y la visión de sus fundadores, quienes crearon una metrópoli organizada, capaz de asombrar a sus conquistadores españoles, tales como Hernán Cortés, quien, de acuerdo con Bernal Díaz del Castillo, en su obra 'Historia verdadera de la conquista de la Nueva España', quedó deslumbrado por la grandeza de México-Tenochtitlán.

A pesar de su auge y fortaleza, la llegada de los españoles significó una ruptura abrupta con ese pasado, los mexicas enfrentaron la conquista no sólo en términos militares sino también desde su cosmovisión, interpretando la llegada de los invasores como el cumplimiento de profecías y presagios, sin embargo, a pesar de la caída del imperio, la cultura, la identidad y las tradiciones mexicas permanecieron vivas y se transformaron a través del mestizaje, pero conservando sus raíces.

Hoy en día, la imagen de la fundación de México-Tenochtitlán se encuentra plasmada en el escudo nacional y en el centro del lábaro patrio del país, nuestra bandera mexicana y representa la unidad y la historia de México, desde la independencia, hasta nuestros días, este símbolo es uno de los más reconocidos y significativos del país, el cual es un constante recordatorio del origen y la resistencia del pueblo mexicano.

Por ello, inscribir en letras de oro la leyenda "700 años de México-Tenochtitlán", no solo es un acto conmemorativo, sino una forma de reafirmar el derecho a la memoria y a la identidad cultural del pueblo basto y sabio de México. Es importante reconocer en México a una sociedad llena de historia que no comienza solo con la conquista o la independencia, sino que inicia desde la antigüedad, con civilizaciones como la mexica que aportaron conocimientos agrícolas, espirituales, urbanísticos y culturales, cuyos frutos resisten hasta nuestros días.

Además, esta inscripción, representa un acto de justicia histórica, que honrará a los pueblos originarios y su resistencia cultural, que se evidencia con la preservación de más de 70 lenguas indígenas y afromexicanas, y de tradiciones vivas que continúan enriqueciendo la diversidad del México contemporáneo, dicho reconocimiento es fundamental para contribuir en la construcción de una sociedad más justa, plural y consciente de sus raíces y honrará la trascendental historia de los pueblos originarios en los que se sustenta la identidad nacional mexicana.

Dejar grabada en letras de oro dicha leyenda en un espacio público y representativo como lo es el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es un acto de respeto, memoria y compromiso con la historia que dio origen a nuestra nación y es una forma de abrir el camino para que las generaciones venideras conozcan, valoren y respeten las profundas raíces que sostienen la identidad mexicana.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 33 de las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a consideración del pleno de esta soberanía, la presente Iniciativa con:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBEN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LA FRASE “700 AÑOS DE MÉXICO TENOCHTITLÁN”

ÚNICO. La LXVI Legislatura, en reconocimiento a la historia nacional, decreta inscribir en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la frase: “700 Años de México Tenochtitlán”

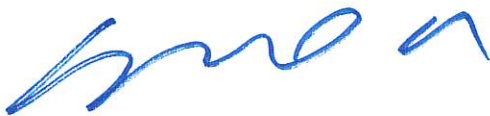
TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

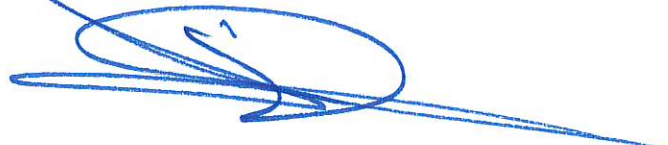
Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el Orden del Día y el protocolo de la Sesión Solemne que debe llevarse a cabo para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este Decreto.

Recinto Legislativo de San Lázaro, a 2 de julio del 2025

Suscriben,



DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ
LUNA



DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA
LUNA



DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL

DIP. JOSÉ LUIS MONTALVO LUNA